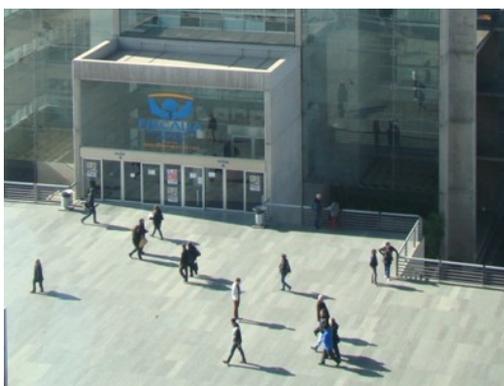


25/08/2014

## **Condenan a imputado que entró a robar a una casa en la comuna de Cerro Navia.**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Cristián Moreira Soto, de 23 años, quien ingresó a una casa ubicada en la comuna de Cerro Navia forzando la chapa de seguridad y con la intención de sustraer especies que habían al interior del inmueble.

En el juicio el fiscal Ernesto Vásquez pudo acreditar que el hecho ocurrió la madrugada del 25 de mayo de 2013, cuando el acusado entró al domicilio forzando la chapa de la reja del antejardín.



Luego, ingresó al interior de la casa por una ventana de la cocina que se mantenía abierta y sustrajo una bicicleta, siendo sorprendido en los momentos que se disponía a salir del domicilio con la especie en su poder.

Por este hecho, Moreira Soto deberá cumplir la pena de tres años y un día de presidio como autor del delito de robo con fuerza en lugar habitado.

El acusado deberá cumplir la pena mencionada íntegramente privado de libertad.